

**RESOLUCIÓN DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAU SÍ. N° 086-SCM-2020.**

Alausí, 25 de junio de 2020.

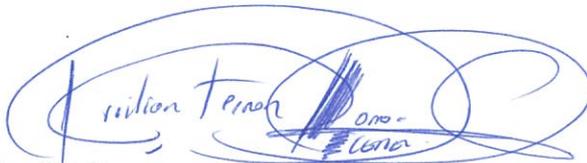
SEÑORES DIRECTORES DEL GADMCA.

Por medio del presente me permito certificar y notificar, que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, en sesión conmemorativa realizada el jueves 25 de junio de 2020, adoptó la siguiente:

RESOLUCIÓN: Considerando que Alausí celebra su centésimo nonagésimo aniversario de cantonización. El Art. 57 literal a) del COOTAD. El concejo por decisión unánime **RESUELVE** Art. 1.- Aprobar el orden del día de la presente sesión conmemorativa.

Lo que me permito comunicar para fines legales pertinentes.

Atentamente.



Ab. Cristian Fernando Ramos Cepeda.
SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA.

